



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
Desarrollo Social



No. de OFICIO: DG-027-2018

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Chilpancingo, Gro., 20 de Febrero del 2018.

M.D. ALFONSO DAMIAN PERALTA.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E

De mi mayor consideración.

Con el propósito de dar respuesta al punto número 5.1.5. Referente al formato IG-5 a la integración de información "Inventario de bienes inmuebles, agrupados por rubros o tipo de bien" de la información General correspondiente al informe financiero semestral del segundo periodo del ejercicio fiscal 2017; atentamente me permito informar a usted que este museo no cuenta con inventario de bienes inmuebles, agrupados por rubros o tipo de bien, durante el periodo de julio a diciembre del 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

La Avispa
Museo Interactivo
DIRECCION GENERAL

LIC. JUVENAL POBLETE VELAZQUEZ.

Carretera nacional México-Acapulco km. 270.
Colonia villa moderna C.P. 39090.
Chilpancingo, Guerrero.


www.guerrero.gob.mx



Nombre del Ente: La Avispa Museo Interactivo, Establecimiento Público de Bienestar Social.
Inventario de bienes inmuebles al 31 de Diciembre de 2017. (cierre del periodo).

(1) Código contable	(2) Descripción o tipo de bien	(3) Clave inventarial	(4) Localización	(5) Superficie	(6) Fecha de adquisición	(7) Documento legal de propiedad	(8) Situación actual	(9) Uso actual	(10) Valor unitario	(11) Depreciación acumulada
	NO APLICA ESTE FORMATO, SIN EMBARGO, SE ANEXA COPIA DE ESCRITURA DEL TERRENO.									
Total										(12)

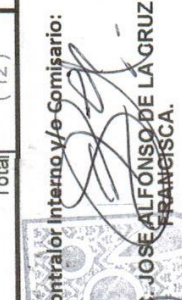
Elaborado por:


L.C. CONSTANTINO RAMÍREZ SANCHEZ
 Jefe del Depto. Recursos Financieros
 Museo Interactivo

Revisado por:


LIC. CINDY LEÑICIA CAMPUZANO ROMERO
 Directora de Administración y Finanzas
 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Aprobado por:


LIC. JUVENAL POBLETE VELAZQUEZ
 Director General
LIC. JOSE ALFONSO DE LA CRUZ FRANCISCA.
 Contralor Interno y Comisario:
Comisario Público
La Avispa Museo Interactivo DIRECCIÓN GENERAL

Firma Instructivo de Cierre:

- A.- Corresponde a la fecha de cierre del semestre.
- Número de cuenta contable de la cuenta de activo fijo en el que se agrupe el bien, presentado a último nivel de desagregación.
- Se debe indicar el nombre genérico del bien, así como la descripción o las características del mismo que permitan identificarlo.
- Número de código o clave irrepensible del inventario asignado al bien inmueble y que permita diferenciarlo entre cualquier otro.
- Domicilio, localización o ubicación del inmueble.
- Indicar la superficie total en metros cuadrados del inmueble o propiedad (en el caso de edificios señalar lo construido).
- Se anotará la fecha de adquisición, de donación o de adjudicación de la propiedad, en formato año mes y día (aaaa/mm/dd).
- Anotar el número del documento que acredite la propiedad del bien inmueble adquirido e inventariado.
- Indicar, en caso de no existir acta notarial, el estado actual de las diligencias realizadas para obtenerla.
- Informar el uso que actualmente se le esté dando al bien inmueble.
- Valor de adquisición, importe pagado o de avalúo por cada inmueble.
- Para los bienes sujetos a depreciación, presentar el monto calculado de la depreciación acumulada, al cierre del periodo.
- La suma de la columna deberá coincidir con lo reflejado en la información contable.